



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 083

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2022-00068	VERBAL RESP. CIVIL	JORGE ELIECER DÍAZ SILVA	JOSÉ MANUEL CASTRO FORERO	5-DIC-2022	VER
2	2021-00138	PERTENENCIA	MARÍA SANDRA FERNÁNDEZ QUINTERO Y OTRO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ CABUYA Y OTROS	5-DIC-2022	VER
3	2020-00184	EJECUTIVO	ROSA ELVIA MARTÍNEZ LÓPEZ	YULI MARCELA MORENO GIL Y OTRO	5-DIC-2022	VER
4	2022-00434	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JESÚS CASTRO CRUZ Y OTRA	5-DIC-2022	RL
5	2022-00057	VERBAL	JOSÉ JAIRO GARCÍA FUYA	MARÍA DEL CARMEN MONTAÑO VDA DE MOLINA	5-DIC-2022	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY SEIS 6 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.


MARIO ANDRÉS GONZÁLEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA